

**Informe de Rendición de Cuentas
Coordinación Zonal 4
Dirección Distrital 13D10 Jama-Pedernales
Enero – Diciembre 2021**



DISTRITO 13D10 JAMA-PEDERNALES-EDUCACION MANABÍ-JAMA-ECUADOR

DATOS:

INSTITUCIÓN: DIRECCION DISTRITAL 13D10 JAMA-PEDERNALES-EDUCACION
DIRECTORA DISTRITAL: LIC. MARIA DONATILA ZAMBRANO MURILLO AB.

PROVINCIA: MANABÍ

ZONA: 4

DIRECCIÓN: AV. 27 DE NOVIEMBRE Y SIMÓN PALACIOS

INDICE DE CONTENIDOS

Glosario de siglas

- *CPCCS (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social)*
- *EOD (Entidades Operativas Desconcentradas)*
- *LOSEP (Ley Orgánica De Servicio Público)*
- *LOEI (Ley Orgánica de Educación Intercultural)*
- *MOGAC (Módulo de Gestión de Atención Ciudadana)*
- *ASRE (Apoyo Seguimiento y Regulación)*
- *EGB (Educación General Básica)*
- *UDAI (Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión)*
- *DECE (Departamento de Consejería Estudiantil)*
- *NEE (Necesidades Educativas Especiales)*
- *TICS (Tecnologías de Información y Comunicación)*
- *PAI (Plan Anual de Inversión)*
- *POA (Plan Operativo Anual)*
- *SERCOP (Servicio Nacional de Contratación Pública)*
- *UNIDADES EDUCATIVAS*

Introducción

La constitución de la República del Ecuador, la ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuentas anual con el Objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como, la correcta utilización de recursos públicos.

En respuesta a los desafíos del nuevo milenio, el gobierno ecuatoriano diseñó el “Plan Decenal de Educación del Ecuador”. En este plan constan los objetivos, tanto cuantitativos, como cualitativos por cada año, el mismo que busca ser un instrumento estratégico de gestión y una guía que da perspectiva a la educación para que, sin importar las autoridades ministeriales que se encuentren ejerciendo sus cargos, las políticas sean profundizadas.

El Estado ecuatoriano está viviendo un proceso de transformación y fortalecimiento institucional. El Ministerio de Educación para garantizar el derecho a la educación avanza progresivamente hacia la desconcentración en zonas, distritos y circuitos, mediante procesos de reestructuración institucional, que conllevan a la organización del Talento Humano, con el que actualmente se cuenta.

Para el período lectivo 2021 el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó las resoluciones Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-475 y CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, en las cuales establece el inicio y Memorando Nro. MINEDUC-CZ4-2022-00390-M Portoviejo, 25 de enero de 2022 Información sobre lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2021 nivel desconcentrado EOD. Presentación con el resumen de las fases y el cronograma de actividades para el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas 2021, aprobado por la Sra. Ministra de Educación, en reunión de trabajo desarrollada el 24 de marzo de 2021. Enero Fase 0. Febrero Fase 1. Marzo fase 2. Abril Fase 3. Organización interna- Conformación de equipo responsable. Diseño de propuesta y Definición de herramientas necesarias. EODPC26 Delegar al equipo responsable y organizar las actividades en las EOD.

En este sentido la Dirección Distrital 13D10 Jama-Pedernales como Entidad Operativa Descentralizada cuenta con 10 circuitos educativos y comprende los cantones de Jama y Pedernales.

Resumen

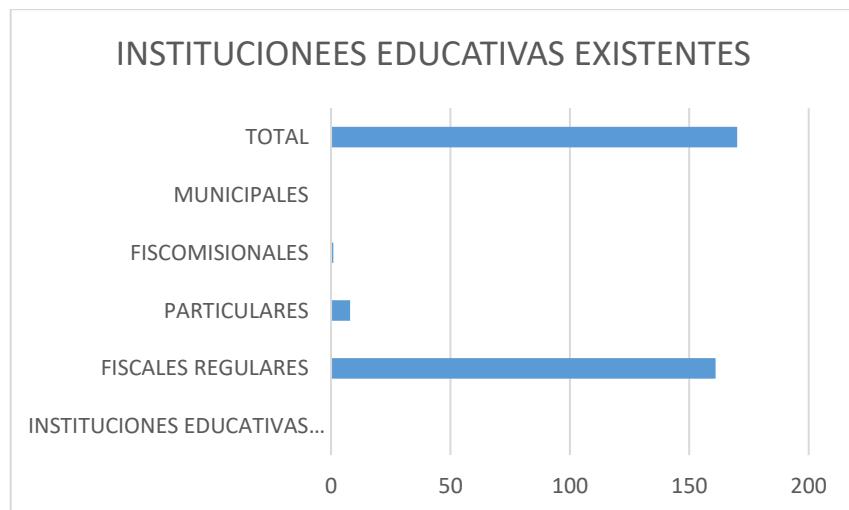
ESTADISTICA INSTITUCIONALES DEL DISTRITO 13D10 JAMA-PEDERNALES

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES EN EL 13D10 J.P.	
FISCALES REGULARES	161
PARTICULARES	8
FISCOMISIONALES	1
MUNICIPALES	0
TOTAL	170

DISTRITO	CANTON	SOSTENIMIENTO	NUMERO DE I.E.
13D10	JAMA	FISCAL	37
		PARTICULARES	1
		FISCOMISIONALES	0
		MUNICIPALES	0
		TOTAL	38



DISTRITO	CANTON	SOSTENIMIENTO	NUMERO DE I.E.
13D10	PEDERNALES	FISCAL	124
		PARTICULARES	7
		FISCOMISIONALES	1
		MUNICIPALES	0
		TOTAL	132



COBERTURA GEOGRÁFICA

La Dirección Distrital de Educación 13D10, está compuesto de 10 circuitos y comprende los cantones Pedernales y Jama con los que atendemos 170 instituciones Educativas de sostenimiento fiscal, particular y fiscomisional.

CIRCUITOS	FISCALES	PARTICULARES	FISCOMISIONALES	TOTAL GENERAL
13D10C01	28			28
13D10C02	12	2	1	16
13D10C03	10	4		14
13D10C04	17			17
13D10C05_a	11			11
13D10C05_b	10	1		11
13D10C06	24			27



13D10C07	12			12
13D10C08	26	1		27
13D10C09	11			11
TOTAL	161	8	1	170

TOTALES



- PERSONAL DE NOMBRAMIENTO DISTRITO LOSEP
- PERSONAL CONTRATO DE OFICINA LOSEP
- PERSONAL DECE-UDAI-LOSEP
- RECATEGORIZACION DOCENTES
- JUBILACIONES DISTRITO LOSEP

RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2021, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:

- ❖ **Calidad educativa:** aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- ❖ **Inclusión:** respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.
- ❖ **Equidad:** oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.
- ❖ **Aprendizaje a lo largo de la vida:** ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Coordinación Zonal 4/Dirección Distrital 13D10 Jama - Pedernales, durante el período fiscal 2021, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:"

ÁREA DE ATENCIÓN CIUDADANA

OBJETIVO:

MANTENER LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 DE ATENCIÓN CIUDADANA Y SEGUIR MEJORANDO EN ATENCIÓN DE LOS PROCESO

ANTECEDENTES.

Que el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece; "La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. Una vez que la ley determina la DESCENTRALIZACION del Ministerio de Educación en el segundo suplemento del Registro Oficial 417 de 31 de Marzo del 2011, se publica la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), en cuyo artículo 25 se determina que la Autoridad Educativa Nacional está conformada por cuatro niveles de gestión, uno de carácter central y tres de gestión desconcentrada que son: Zonal intercultural y bilingüe, Distrital intercultural y bilingüe, y Circuitos educativos interculturales y bilingües; aproximadamente en el año 2013 en Junio donde nace la Unidad Distrital de Atención del Distrito 13D10 Jama-Pedernales, para dar soporte a las actividades que se ejercen en diversos ámbitos dentro de la administración del Ministerio de Educación y de acuerdo a sus atribuciones que le competen.

ALCANCE

Se crea la Unidad Distrital de Atención Ciudadana para prestar el servicio de atención a los requerimientos de los ciudadanos y comunidad en general dentro del ámbito de su competencia, a fin de proporcionar soluciones de manera rápida e inmediata, nuestro servicio está orientado principalmente a la atención que permite obtener información sobre los procedimientos educativo, servicios, así como realizar trámites, de una manera eficaz y eficiente y realizamos actividades esenciales como: Aplicar las políticas, normativas, protocolos, objetivos y estrategias las de gestión documental, archivo y atención ciudadana, emanadas por la Coordinación General de Secretaría General.

OBJETIVOS GENERALES

- Brindar servicios educativos de calidad y calidez, a través de la elaboración de planes y programas educativos zonales que fomente la unidad de la diversidad, y el desarrollo de competencias básicas y específicas en los actores educativos, acorde con estándares nacionales e internacionales para potenciar el desarrollo de la zona en todos sus ámbitos.

- Controlar la gestión de los niveles desconcentrados para que los procesos que se desarrollen mantengan coherencia y estén articulados entre sí.
- Dirigir los procesos tecnológicos, pedagógicos e investigativos que garanticen el desarrollo de las competencias, habilidades y destrezas de los actores del sector educativo, resaltando las características, valores y necesidades de la zona.

DESARROLLO O ANÁLISIS

Se usa una metodología de excelencia y con los reportes reflejados en el sistema Mogac nos detalla los Indicadores de Gestión que durante Enero hasta Diciembre 2021 se realizaron 243 trámites los cuales fueron resueltos a tiempo un total de 242 con el porcentaje de 99.99 % según reporte generado. (Se adjuntan archivos)

ÁREA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVO:

La División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación es la encargada de Implementar los procesos de asesoría, seguimiento, control y regulación educativa con todas las instituciones educativas del distrito para generar planes de acción, en los ámbitos administrativos y pedagógicos, a las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades de educación del distrito.

En él se detallan las actividades de la División de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación de (ASRE), que se desarrollaron durante este año, entre las cuales se detallan las siguientes:

- CERTIFICACIÓN DE DUPLICADO DE ACTA DE GRADO
- DUPLICADOS DE TÍTULOS
- EXAMEN DE UBICACIÓN
- HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS DE BACHILLERES REALIZADOS EN EL EXTERIOR
- MATRÍCULAS EXCEPCIONALES
- DENUNCIAS
- RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO, I.E. FISCALES Y PARTICULARES
- RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL ECUADOR
- RATIFICACIÓN DE GOBIERNO ESCOLAR NO SE REGISTRA
- REGISTRO DE CÓDIGO DE CONVIVENCIA
- RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PARTICULAR
- TRASLADOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES FISCAL A IE FISCAL DE ESTE RÉGIMEN
- REGISTRO DEL PEI



- TRASPASO DE TERCERA MATRÍCULA
- REGISTRO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL SÓLO LAS UNIDADES EDUCATIVAS PARTICULARES
- TRÁMITES TITULACIÓN 25

CALIDAD:

Esta sede distrital a través de la División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación y en aplicación a los principios y fines generales que orienta la educación en nuestro territorio ha desarrollado diferentes actividades educativas, a fin de que la prestación de servicios sea de calidad y en forma eficiente tal como lo exige el MINEDUC en cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y su Reglamento General y más Normativas dentro del ámbito educativo **COBERTURA**

En lo que respecta a la cobertura se ha brindado las orientaciones de Normativas, de aspectos legales y educativos en forma aleatoria a las 170 instituciones educativas: Fiscales, Fiscomisional y Particulares.

GESTIONES REALIZADAS POR UNIDAD APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN	
PROCESOS	ENERO A DICIEMBRE 2021
a CERTIFICACIÓN DE DUPLICADO DE ACTA DE GRADO	2
b DUPLICADOS DE TÍTULOS	152
c EXAMEN DE UBICACIÓN	172
d HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS DE BACHILLERES REALIZADOS EN EL EXTERIOR	0
e MATRÍCULAS EXCEPCIONALES	0
f DENUNCIAS	4
g RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO, I.E. FISCALES Y PARTICULARES	12
h RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL ECUADOR	62
i RATIFICACIÓN DE GOBIERNO ESCOLAR	0
j REGISTRO DE CÓDIGO DE CONVIVENCIA	12
k RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PARTICULAR	12
l TRASLADOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES FISCAL A IE FISCAL DE ESTE RÉGIMEN	175
m REGISTRO DEL PEI	6
n TRASPASO DE TERCERA MATRÍCULA	0
o REGISTRO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	5
p TRÁMITES TITULACIÓN 25	65

GESTIÓN

Las gestiones o actividades que se han desarrollado en la División Distrital de ASRE, siempre se lo realiza cumpliendo con los lineamientos y disposiciones emitidas por el MINEDUC, para tal efecto se anexa el cuadro de las actividades desarrolladas en el período 2021-2022.

ÁREA DE LA UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN

OBJETIVO:

IMPLEMENTAR PROCESOS DE APOYO PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

El Estado ecuatoriano está viviendo un proceso de transformación y fortalecimiento institucional. El Ministerio de Educación para garantizar el derecho a la educación avanza progresivamente hacia la desconcentración en zonas, distritos y circuitos, mediante procesos de reestructuración institucional, que conllevan a la organización del Talento Humano, con el que actualmente se cuenta.

La Coordinación Zonal 4 de educación tiene 15 distritos educativos, 166 circuitos y comprende las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

La Dirección Distrital 13D10 Jama-Pedernales Educación, cuenta con Diez (10) Circuitos los mismos que se encuentran distribuidos entre los cantones Jama y Pedernales.

Las Unidades de Apoyo a la Inclusión son las instancias técnico-operativas, que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales.

Los apoyos están orientados al desarrollo de las instituciones mediante el énfasis en la disminución o eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación que se generan en los contextos.

La misión de las UDAI es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

ALCANCE

El presente informe tiene como objetivo principal dar a conocer las actividades realizadas por la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión de la Dirección Distrital de Educación 13D10 Jama y Pedernales, durante el período de enero a diciembre de 2021.



OBJETIVO GENERAL:

Capacitar a todos los docentes de la Dirección Distrital 13D10 Jama-Pedernales Educación, en orientaciones metodológicas y adaptaciones curriculares brindando asesoría en la elaboración del documento individual de atención educativa, especificando los apoyos requeridos por cada estudiante, realizando las evaluaciones psicopedagógicas e inscripciones de niños con necesidades educativas especiales al sistema educativo, para así facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, con preferencia a quienes se encuentran en situaciones de riesgos de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de acción: evaluación/ubicación intervención, seguimientos favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Garantizar el derecho de todos los estudiantes a recibir una educación de calidad, con una atención especial a la población con necesidades educativas.
2. Facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo.
3. Fortalecer los procesos de inclusión en las instituciones educativas ordinarias a través del accionar de los Pedagogos de Apoyo a la Inclusión y sus cinco ejes de acción sensibilización, detección, asesoramiento, intervención, seguimiento y acompañamiento.
4. Orientar a los docentes en la aplicación del Documento Individual de Adaptaciones Curriculares que permitan que los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad desarrollen, por un lado, las habilidades académicas y adaptativas que sean útiles para su vida y, por otro lado, eviten o disminuyan al máximo la exclusión de los procesos cotidianos del aula
5. Realizar seguimiento a las Instituciones Educativas Ordinarias y Especializadas de las diferentes actividades realizadas con los niños, niñas y adolescentes con NEE asociadas o no a una discapacidad para fortalecer la Inclusión Educativa.
6. Trabajar coordinadamente con el equipo de los DECE y PEDAGOGOS DE APOYO de los establecimientos educativos ordinarios, para la organización de las diferentes actividades a favor de la atención de niños, niñas y adolescentes con NEE asociadas o no a una discapacidad.
7. Garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje en el Sistema Educativo de los niños y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización / internación, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD ORIENTADAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA
 (artículo 11 numeral 2 y artículo 35 de la Constitución de la República):

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SÍ O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	No. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	SI	Intervención por parte de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión en los ejes de acción: Acceso, permanencia, aprendizaje y participación, promoción y culminación en el sistema educativo	Atención a niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas específicas asociados y no asociados a la discapacidad, a través de los tres ejes de acción: evaluación/ubicación, intervención y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo, con los actores de la comunidad educativa	696 Asociados 93 no asociados	Masculino 386 Asociados 62 No asociados Femenino 311 Asociados 30 No asociados	Hispanos

DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL - DECE.

OBJETIVO:

Informar las actividades realizadas bajo la Coordinación DECE de la Dirección Distrital 13D10 Jama- Pedernales, en el período enero – diciembre del año 2021.

El DECE tiene la función de brindar apoyo y acompañamiento al proceso de formación integral, la promoción de la participación de todo el personal de la institución en el proceso educativo y la facilitación de redes sociales de apoyo para el abordaje efectivo de problemáticas psicosociales que afecten al desarrollo de todos los miembros de la comunidad educativa. Eso implica responder técnica y éticamente a las diversas necesidades de niños, niñas y adolescentes, trascendiendo la tarea de enseñanza y acumulación de conocimientos a un proceso que se fundamenta en la construcción mutua de una alternativa de desarrollo integral en base a la corresponsabilidad, entre la escuela, familia y los estudiantes.

ALCANCE

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer todas las actividades desarrolladas por la Coordinación DECE Distrital 13D10 Jama- Pedernales, durante el año 2021, para que sea usado en la elaboración del informe final de la Dirección Distrital.

DESARROLLO Y ANÁLISIS

Las actividades dentro de la Coordinación DECE del Distrito de Educación 13D10 Jama- Pedernales, a partir de enero del 2021 hasta la presente fecha, se detallan a continuación:

34 instituciones Educativas, Participación en punto de Reencuentro beneficiando a 3542 estudiantes.

32 instituciones educativas, seleccionadas para el programa Educando en Familia, beneficiando a 18.914 estudiantes y 10.296 padres de familia.

8 institución educativa, participaron en el programa Transferencia metodológica de Educación Sexual dirigido por Plan Internacional, beneficiando a 24 docentes y 255 estudiantes.

21 instituciones Educativas, participaron en el programa de Capacitación Metodología de Oportunidades Curriculares en Educación Integral en Sexualidad, donde se beneficiaron 74 docentes.

2 instituciones educativas, participaron en el taller Metodología Tesoro de Pazita, donde se beneficiaron 28 docentes.

1 taller a personal de Código de Trabajo en el tema de Relaciones Humana y Atención al Público, beneficiándose 8 personas.

3 taller de Promoción y Prevención de riesgos psicosociales: (violencia sexual, prevención en consumo de sustancia psicotrópicas, prevención en embarazo en adolescente beneficiando a: 365 estudiantes, 369 representante legales, 608 docentes y 161 autoridades.

Detección de casos de derechos: 8 casos por Violencia sexual externo con informe de violencia y plan de restitución y 130 por otro tipo de vulneración y derivados a la junta de protección de derechos.

Participación de 25 reuniones con actores interinstitucionales, MESA INTERSECTORIALES PIPENAS, MESA MISIÓN TERNURA, Cantón Jama – Pedernales.

46 detección de casos de embarazo en niñas y adolescentes.

67 seguimientos de caso de adolescentes lactante y 2 caso por seguimiento en paternidad.

6 instituciones educativas participando en el programa aprender a tiempo, donde el DECE ejecuta el primer eje. Socioemocional.

Detección de casos de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas (1)

Seguimiento a casos de estudiantes con NEE asociados a una discapacidad 170.

Seguimiento de casos de Movilidad Humana 130 en el sistema educativo.

684 visitas domiciliarias a estudiantes, por rendimiento académico, deserción escolar.

5 actividades relacionas con la erradicación de violencia en contra de la mujer beneficiando a 540 docentes.

2 estudiantes privados de libertad, con seguimiento psico-educativo por DECE y Tutor.

684 visitas domiciliarias a estudiantes, por rendimiento académico, deserción escolar

2 estudiantes con aula hospitalaria, con seguimiento psico - educativo DECE-VICERRECTOR.

Participación en la conmemoración POR SER NIÑA, de manera virtual organizado por PLAN INTERNACIONAL Y MINEDUC.

Entrega de 160 Cajas de Herramientas Guardianes de Derecho, para prevenir riesgos psicosociales.



República
del Ecuador

Participación en casa abierta por la prevención de embarazo en adolescentes, en la semana Andina coordinado en la mesa Intersectorial PIPENA, en el cantón Jama y Pedernales.

Ministerio de Educación

Participación en la conmemoración del 17 de diciembre día del migrante.

CANTIDAD	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
34	I.E en Punto de Reencuentro	3542
8	I.E En Educando en Familia	10296
21	I.E Transferencia Mesología Educación Sexual	255
2	I.E Taller Metodología Pazita	28
6	I.E en Aprender a tiempo	620
1	Taller a Personal de código de trabajo	8
3	Talleres de prevención de Riesgo Psicosociales	769
8	atención y seguimiento a casos de Violencias Sexuales	8
130	atención y seguimiento a casos por vulneración de derecho	130
46	casos de embarazo en adolescentes	46
684	casos de visitas domiciliarias	684
67	casos de estudiantes en lactancia	67
2	casos de paternidad	2
1	caso de consumo de alcohol	1
170	seguimiento a población NEE	170
130	Seguimiento a población Movilidad Humana	130
5	Actividades Erradicaciones de violencia contra la mujer	542
2	Estudiantes privados de libertad	2
160	I.E se entregó cajas de herramientas "Guardianes de Derecho"	160

ÁREA LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

OBJETIVO:

COORDINAR E IMPLEMENTAR A NIVEL DISTRITAL LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVA Y ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

La División Distrital de Planificación instancia responsable del desarrollo e implementación de los instrumentos de planificación meso y micro que direccionan los niveles de gestión de los procesos integrales de planificación estratégica, operativa y de organización de la oferta

educativa alineados a los objetivos nacionales, genera espacios de coordinación para de manera articulada direccionar la gestión institucional del Distrito 13D10 Jama-Pedernales.

GESTIONES REALIZADAS POR LA DIVISION DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN DEL AÑO 2021

PROCESOS	ENERO A DICIEMBRE
AUTORIZACION DE AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	0
AUTORIZACION DE AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	0
AUTORIZACION DE CAMBIO DE DOMICILIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	0
AUTORIZACION DE CAMBIO DE DOMICILIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	0
AUTORIZACIÓN DE CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	0
CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0
CIERRE VOLUNTARIO DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES	0
CIERRE VOLUNTARIO DE JORNADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES	0
CIERRE VOLUNTARIO DE NIVELES EDUCATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES	0
CIERRE VOLUNTARIO DE PARALELOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES	0
GESTIÓN DEL ARCHIVO MAESTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2
REAPERTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN PROCESO	5
RENOVACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES	0
OTROS PROCESOS (MATRICES OFERTA EDUCATIVA-ENCADENAMIENTOS, FISCALES, PARTIULARES Y FISCOMISIONALES)	3
OTROS PROCESOS (INFORME PROCESO EN COMODATO Y CAMBIO DE FIRMA)	0
OTROS PROCESOS INFORMES GENERALES: REUBICACIÓN DOCENTES, NECESIDAD DOCENTES, BIENESTAR SOCIAL, ENTRE OTROS	29
INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2020	1
ELABORACIÓN DE LOS 9 INFORMES DE OFERTA EDUCATIVA EN ALFABETIZACIÓN, POST ALFABETIZACIÓN BÁSICA INTENSIVA Y BACHILLERATO INTENSIVO, AÚN EN PROCESO.	9
SEGUIMIENTO AL POA MENSUALIZADO PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL DISTRITO 2021.	12
REVISIÓN DE LAS PARTIDAS PROVISIONALES DOCENTES CON TALENTO HUMANO, FECHA 20 DE ABRIL DE 2021.	1
INFORME DE TRASLADO DE AULAS MÓVIL DEL 13D10C08 HASTA LAS 4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS CIRCUITOS 13D10C02 Y 13D10C03 DEL 13D10 JAMA-PEDERNALES	1
REALIZACIÓN DE CERTIFICACIONES POA EJERCICIO FISCAL 2021	9
INFORME DEL PROCESO DE MODELAMIENTO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2021	1

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

OBJETIVO

GARANTIZAR UNA OFERTA Y DISTRIBUCIÓN ADECUADA DE RECURSOS EDUCATIVOS DE CALIDAD CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES EDUCATIVOS Y COADYUVAR A LA CULTURA DE GESTIÓN DE RIESGO EN EL DISTRITO.

DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La Unidad de ADMINISTRACION ESCOLAR es la encargada de garantizar una oferta y distribución adecuada de recursos educativos de calidad con la participación de los actores educativos y adicionalmente coadyubar para el fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgo en el territorio correspondiente a su jurisdicción.

Esta Dirección Distrital no cuenta con personal profesional que cumpla las funciones en el Departamento de Administración Escolar. Dentro de estas funciones se encuentra el Analista de Operaciones Logísticas

OPERACIONES Y LOGÍSTICAS:

- Elaboración de informes técnicos: Actas de Entrega y recepción textos, escolares.
- Distribución al alcance de uniformes Escolares 2021, para las diferentes I.E en territorio, así como también para Textos Escolares de los saldos sobrantes.
- Informes de requerimientos zona y contraloría de los procesos de adquisición y Distribución de textos escolares y uniformes.

GESTIONES REALIZADAS POR UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR AÑO 2020	
PROCESOS	ENERO A DICIEMBRE 2020
UNIFORMES ESCOLARES	1.200
MOBILIARIO	492
TEXTOS ESCOLARES	174.083
QUIPUX DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	3

PROCESOS	ENERO A DICIEMBRE 2021
TEXTOS ESCOLARES	174.083
UNIFORMES ESCOLARES	1200
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	127.200
ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	5
INFORMES TÉCNICOS	24
MATRICES ZONALES	36
QUIPUX DE LOGÍSTICA (ENVIADOS)	48

ÁREA DE LA UNIDAD DE LAS TIC'S

OBJETIVO:

APLICAR E IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE EFECTIVICEN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN.

OBJETIVOS GENERALES:

- Dar a conocer las actividades desarrolladas en la Unidad.
- Determinar el grado de cumplimiento de las actividades.
- Mejorar el desarrollo de las actividades que se emprendan en este año 2021

La Unidad Distrital de Tecnologías de Información y Comunicación del Distrito 13D10 Jama-Pedernales por ser la encargada de aplicar políticas normas y procedimientos que efectivicen la gestión y administración de las tecnologías de la información y comunicaciones orientados a la optimización de recursos, sistematización y automatización de los procesos en el ámbito de su gestión.

ALCANCE

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer todas las actividades desarrolladas por la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones durante el año 2021, para que sea usado en la elaboración del informe final de Rendición de Cuentas de la Dirección Distrital.

En el presente documento se detallan las actividades de la Unidad de Tecnología que se desarrollaron durante este año, entre las cuales se especifican las siguientes:

- Diferentes soportes técnicos dentro de la Dirección Distrital.
- Envío de matrices por distintos requerimientos de la Coordinación Zonal de Educación 4.
- Verificación de WAN EDUCATIVAS en las diferentes Instituciones Educativas de la Dirección Distrital.
- Verificación de laboratorios para diferentes pruebas.
- Actualización de matriz nacional de conectividad.
- Creación de cuentas y subrogaciones a los Servidores Públicos de la Dirección Distrital en la Herramienta Quipux, MOGAC y cuentas de Correo Institucional.
- Capacitaciones sobre aplicaciones del MINEDUC.
- Seguimiento al aplicativo Carmenta.
- Revisión y control de los enlaces de internet del anexo 008, proyectos 1200, 1713 y Distrito.
- Reseteos de cuentas de correos institucional, me capacito, Carmenta, Teletrabajo.
- Verificación de Listas Negras en las redes Wan del Distrito 13D10.
- Reporte de incidencias de las Unidades Educativas que presentan problemas con el servicio de internet de CNT.
- Actualización de AD para su buen acceso a las plataformas del MINEDUC.
- Recepción de actas de entrega de servicios nuevos de CNT.
- Reporte Mensual de quipux.
- Creación de videos tutoriales para facilitar tareas a docentes.
- Creación y reseteos de cuentas del dominio @estudiantes2.edu.ec

ACTIVIDADES	ENERO 1 – A 31 DICIEMBRE 2021
Diferentes soportes técnicos dentro de la Dirección Distrital.	4600
Envío de matrices por distintos requerimientos de la Coordinación Zonal de Educación 4.	105
Verificación de WAN EDUCATIVAS en las diferentes Instituciones Educativas de la Dirección Distrital.	52
Verificación de laboratorios para diferentes pruebas	8
Actualización de matriz nacional de conectividad.	12
Creación de cuentas y subrogaciones a los Servidores Públicos de la Dirección Distrital en la Herramienta Quipux, MOGAC y cuentas de Correo Institucional.	20
Capacitaciones sobre aplicaciones del MINEDUC.	3



Seguimiento al aplicativo Carmenta.	250
Revisión y control de los enlaces de internet del anexo 008, proyectos 1200, 1713 y Distrito.	25
Reseteos de cuentas de correos institucional, me capacito, Carmenta, Teletrabajo.	2000
Verificación de Listas Negras en las redes Wan del Distrito 13D10.	13
Reporte de incidencias de las Unidades Educativas que presentan problemas con el servicio de internet de CNT.	25
Actualización de AD para su buen acceso a las plataformas del MINEDUC.	35
Recepción de actas de entrega de servicios nuevos de CNT.	6
Reporte Mensual de quipux.	12
Creación de videos tutoriales para facilitar tareas a docentes.	8
Creación y reseteos de cuentas del dominio @estudiantes2.edu.ee	25

ÁREA DE TALENTO HUMANO

OBJETIVO:

La Unidad de Talento Humano es la encargada de controlar, gestionar e implementar políticas, normas y procedimientos de la Administración del Talento Humano y de todos sus niveles ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la Educación.

ALCANCE

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer todas las actividades desarrolladas por la Unidad Distrital de Talento Humano durante el año 2021, para que sea usado en la elaboración del informe final de la Dirección Distrital.

La Unidad Distrital de Talento Humano, ha venido desarrollando un sinnúmero de actividades –procesos, internos y externos - relacionados con las Instituciones educativas, personal docente, dicente, padres de familia y/o representantes legales y ciudadanía en general de este Distrito; además diferentes actividades con las Unidades Distritales y personal administrativo, los mismos que me permito detallar a continuación:

- Plan Anual de Inversión (PAI) de la Unidad Distrital de Talento Humano.
- Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad Distrital de Talento Humano.
- Informes técnicos de la planificación y control del talento humano en función de planes, programas y proyectos a ser ejecutados del distrito.
- Informes técnicos para creación/supresión del puesto.
- Acuerdos de creación/supresión del puesto.
- Reformas al distributivo del distrito.



- Acciones de personal administrativo de nombramiento legalizadas del distrito.
- Acciones de personal de nombramiento docentes aprobadas del distrito.
- Acciones personales de nombramiento autoridades aprobadas del distrito.
- Acciones de personal del servidor promovido.
- Planes de Inducción Institucional del distrito.
- Formularios de inducción firmados del distrito.
- Informes de personal inducido del distrito.
- Contratos de servicios ocasionales legalizados del distrito.
- Convenios de pasantías y prácticas legalizados del distrito.
- Acciones de personal registradas del distrito.
- Planes de formación y capacitación del distrito.
- Informes de ejecución y seguimiento de la formación y capacitación del distrito.
- Informes de evaluación del desempeño del distrito.
- Informes de licencias, comisiones de servicios, permisos del distrito.
- Acciones de personal de licencias, comisiones de servicios, permisos del distrito.
- Acciones de personal aprobadas (traslado, traspaso, cambio administrativo, encargos, vacaciones) del distrito.
- Registro de sanciones del distrito.
- Sumarios administrativos del distrito.
- Acción de personal de jubilaciones, supresiones, renuncias, destituciones, muerte, capacidad absoluto permanente declarada judicialmente, pérdida de derechos de ciudadanía del distrito.
- Informes de horas suplementarias y extraordinarias del distrito.

Documentos solicitados aprobados del distrito.

PROCESOS	ENERO A DICIEMBRE 2021
NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES	3
CONTRATOS	261
CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INMERSO Y NO HABER SIDO SANCIONADO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO	56
CERTIFICADOS LABORALES	230
SOLICITUD DE VACACIONES,	28
PERMISOS Y LICENCIAS	82
RENUNCIAS	0
JUBILACIÓN LOEI	2
JUBILACIÓN LOSEP	0
JUBILACIÓN CÓDIGO DE TRABAJO	0
PAGO COMPENSACIÓN A JUBILACIONES LOEI BONOS	2
PAGO COMPENSACIÓN A JUBILACIONES LOEI EFECTIVO	5
PAGO A JUBILACIONES CÓDIGO DE TRABAJO	1
SOLICITUD DE JUBILACIÓN PLANIFICADA LOSEP-LOEI	2



TRASLADOS POR BIENESTAR SOCIAL	3
SECTORIZACION	1
REEMPLAZOS POR ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	0
QUIPUX DE TALENTO HUMANO (ENVIADOS)	280
INFORMES TÉCNICOS	156
OTROS	0

ÁREA FINACIERA

OBJETIVOS GENERALES

- Dar a conocer las actividades desarrolladas en la Unidad.
- Determinar el grado de cumplimiento de las actividades.
- Mejorar el desarrollo de las actividades que se emprendan en este año 2022.

OBJETIVO:

Dirigir, coordinar, planear, implementar, evaluar, controlar y orientar el manejo presupuestal, administrativo, financiero y contable de los recursos, del Distrito de 13D10 Jama-Pedernales-Educación con sujeción a las políticas, disposiciones del ministerio de economía y finanzas.

DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La Unidad Distrital Financiera es la encargada de Planificar, coordinar, y gestionar la ejecución de los recursos financieros para que se cumplan los objetivos del distrito, cumpliendo con las Leyes, Reglamentos, Normativas, Acuerdos Ministeriales como:

- Constitución de la República del Ecuador 2008
- Acuerdo N° 020-12 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación.
- Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública
- Acuerdo N° 064 CG-2018, Reglamento Sustitutivo para el Control de los Vehículos del sector público y de las Entidades de derecho Privado que disponen de Recursos Públicos
- Ley Orgánica de Servicio Público LOSEP
- Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público

ALCANCE

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer todas las actividades desarrolladas por la Unidad Distrital Financiera durante el año 2021, para que sea usado en la elaboración del informe final de la Dirección Distrital.

UNIDAD ADMINISTRATIVA

OBJETIVO:

Promover la organización, y la transparencia a través de la elaboración de planes y procesos de compras públicas según lo que indica la ley de la SERCOP que fomente la unidad administrativa, y el desarrollo de competencias básicas y específicas, acorde con estándares nacionales internacionales para potenciar el desarrollo de la zona en todos sus ámbitos.

ACTAS DE ADJUDICACIÓN E INFORMES DE LIQUIDACIÓN

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE PROCESOS (DEFINITIVA)

MATRIZ DE LOTAIP QUE SI DIRECCIONA A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/13d10atencionc_cz4_educacion_gob_ec/Ej4Uy53nKLFAmV31Kw3H5jQBNq99XhuQV2k-qgqBdCtmxA?e=N30bl2

LINK DE REPORTE DE LA INFORMACION LOTAIP DEL AÑO 2021

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/13d10atencionc_cz4_educacion_gob_ec/EnqKkZ7QLHdCiYZMzvQb5kBjYuTGNEKaABbrmlk3GMTzg?e=Df6bIN

“COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD PARA EL AÑO 2022 EN BASE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021”

La Dirección Distrital 13D10 Jama-Pedernales Educación, representada por la Lic. María Donatila Zambrano Murillo Ab.

Que, el artículo 226 de la normativa jurídica Ibídem determina que: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;

Que, el artículo 227 de la normativa jurídica Ibídem indica que: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”;

Con base a sus facultades gestionará los procesos para el cumplimiento de Reapertura de las instituciones educativas a continuación detalladas.

- La Escuela de Educación Básica “Jaime Roldos Aguilera” con Código AMIE 13H04025 del sitio Zapallal de la Parroquia 10 de Agosto, Escuela de Educación Básica “Carlos Julio” con Código AMIE 13H04012, del sitio Loma Alta, la misma que cuenta con una infraestructura en buen estado, el trámite fue enviado a la coordinación zonal 4 a finales del 2018, sin embargo se devolvió el trámite para elaborar informe de acuerdo a los nuevos lineamientos y así mismo llenar matrices en línea indicando las observaciones solicitada y en base a ello las 5 instituciones educativas están para la tercera fase del proceso para su reapertura.
- Escuela de Educación Básica “Carlos Julio” con Código AMIE 13H04012, del sitio Loma Alta, en este caso la comunidad solicitó la reapertura, la misma que fue enviada con los informes de las áreas pertinentes para dar viabilidad al proceso, la infraestructura se encuentra en buen estado, requiriendo intervención con ínfima cuantía para mantenimiento.
- Escuela de Educación Básica “Colón Bartolomé Giler Mendoza” del sitio el Toro con Código AMIE 13H03982 de la Parroquia Cojimies, la comunidad educativa solicitó reapertura, por lo que procede a realizar visitas con las áreas pertinentes para el levantamiento de información, realizar los respectivos informes y enviar dicho proceso a las entidades pertinentes, se espera respuestas para la próxima semana, la infraestructura de esta Institución necesita intervención superior a una ínfima cuantía para su mantenimiento.
- Escuela de Educación Básica “Jaime Roldos Aguilera” con código AMIE 13H04013 del Recinto Tropezón de Santa Teresa, ya que existe un pedido de la comunidad para la reapertura, se ha realizado la inspección con las áreas pertinentes a fin de levantar los informes, para viabilidad al proceso considerando que: se necesita de un mantenimiento para

su rehabilitación, y además cuenta con servicio de transporte escolar para el traslado de los estudiantes del sector hasta la pluridocente Santa Teresa.

- Escuela de Educación Básica JACINTO ESMERALDAS NAPA, con código AMIE 13H04006, de la Comunidad de Perichico de la Parroquia Diez de Agosto, cantón Pedernales, solicitó la reapertura de la institución educativa misma que no se encuentra en buen estado en su totalidad. Que los Padres de familia son de bajo recursos económicos, no les alcanza para pagar transporte porque la institución educativa más cercana está a 6Km y temen que sus hijos sean atropellados

COMPROMISOS CON LA COMUNIDAD

La Dirección Distrital 13D10 Jama-Pedernales Educación no recibió ningún formulario en relación con la petición ciudadana, debido a que ese tema fue socializado desde la central por todos los medios de comunicación

APORTES DEL DISTRITO 13D10 JAMA PEDERNALES-EDUCACION, CON LA COMUNIDAD, BASADOS EN LOS APORTES RECIBIDOS DE LA CIUDADANÍA.

La Unidad Distrital de Atención Ciudadana UDAC. Área destinada para recibir a los interesados en requerir Rendición de Cuentas de las actividades realizadas en el periodo fiscal 2021, los mismos que no acudieron para realizar ninguna solicitud al respecto, en este caso dicho tema fue socializado desde la central por todos los medios de comunicación

NECESIDADES:

La Dirección Distrital 13D10 Jama-Pedernales Educación, no cuenta con Profesionales que cumplan las funciones en las Áreas de Jurídico y Administración Escolar.

Esta Dirección Distrital no cuenta con personal profesional que cumpla las funciones en el Departamento de Administración Escolar. Sin embargo, tenemos el apoyo en el Área de este Departamento la Analista de Operaciones Logísticas.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
Ing. Flor Chica Marcillo ANALISTA RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN		22/02/2022
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
Maria Donatila Zambrano Murillo DIRECTORA DISTRITAL 13D10 JAMA-PEDERNALES		22/02/2022

Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Contenido

INDICE DE CONTENIDOS	3
Glosario de siglas	3
Introducción	3
Resumen.....	4
ESTADISTICA INSTITUCIONALES DEL DISTRITO 13D10 JAMA-PEDERNALES	4
COBERTURA GEOGRÁFICA	5
RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021	6
ÁREA DE ATENCIÓN CIUDADANA	7
ÁREA DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN	8
ÁREA DE LA UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN	10
DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL - DECE.....	13
ÁREA LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	15
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.....	17
OPERACIONES Y LOGÍSTICAS:	17
ÁREA DE LA UNIDAD DE LAS TIC'S.....	18
ÁREA DE TALENTO HUMANO.....	20
ÁREA FINACIERA	22
UNIDAD ADMINISTRATIVA.....	23
Desafíos para la gestión 2022.....	24
“COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD PARA EL AÑO 2022 EN BASE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021”	24
COMPROMISOS CON LA COMUNIDAD	25
APORTES DEL DISTRITO 13D10 JAMA PEDERNALES-EDUCACION, CON LA COMUNIDAD, BASADOS EN LOS APORTES RECIBIDOS DE LA CIUDADANÍA.	25
Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)	26



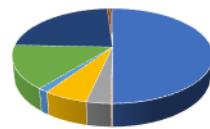
ÁREA DE ATENCIÓN CIUDADANA	27
ÁREA DE ASRE	28
ÁREA DE UDAI	29
ÁREA DE DECE	30
ÁREA DE PLANIFICACIÓN	30
ÁREA DE TICS	33
ÁREA DE LOGISTICAS	34
ÁREA DE TALENTO HUMANO	35
ÁREA FINANCIERA	36

ANEXOS

ÁREA DE ATENCIÓN CIUDADANA

TRÁMITES +F12A9A7:E12AA7:D1	TRÁMITES INGRESADO	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTE A TIEMPO	PENDIENTE ATRASO
ATENCIÓN CIUDADANA	243	242	1	0	0
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	1	1	0	0	0
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	16	15	1	0	0
CERTIFICADO DE REMUNERACIONES	29	29	0	0	0
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	7	7	0	0	0
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE PRIMARIA	72	72	0	0	0
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	113	113	0	0	0
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTO PARA EL EXTERIOR	3	3	0	0	0
RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES	2	2	0	0	0

TRÁMITES INGRESADO

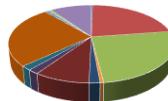


- ATENCIÓN CIUDADANA
- CERTIFICACIÓN DE PROMOCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS
- CERTIFICACIÓN DE PROMOCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS
- CERTIFICADO DE REMUNERACIONES
- CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
- CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE PRIMARIA

ÁREA DE ASRE

GESTIONES REALIZADAS POR UNIDAD APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN		ENERO A DICIEMBRE 2020
	PROCESOS	
a	CERTIFICACIÓN DE DUPLICADO DE ACTA DE GRADO	2
b	DUPLICADOS DE TÍTULOS	152
c	EXAMEN DE UBICACIÓN	172
d	HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS DE BACHILLERES REALIZADOS EN EL EXTERIOR	0
e	MATRÍCULAS EXCEPCIONALES	0
f	DENUNCIAS	4
g	RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO, I.E. FISCALES Y PARTICULARES	12
h	RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL ECUADOR	62
i	RATIFICACIÓN DE GOBIERNO ESCOLAR	0
j	REGISTRO DE CÓDIGO DE CONVIVENCIA	12
k	RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PARTICULAR Y MUNICIPAL	12
l	TRASLADOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES FISCAL A IE FISCAL DEL MISMO REGIMEN	175
m	REGISTRO DEL PEI	6
n	TRASPASO DE TERCERA MATRÍCULA	0
o	REGISTRO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	5
p	TRAMITES TITULACIÓN 25	65

GESTIONES REALIZADAS POR UNIDAD APOYO
SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN ENERO A DICIEMBRE
2020



- a CERTIFICACIÓN DE DUPLICADO DE ACTA DE GRADO
- b DUPLICADOS DE TÍTULOS
- c EXAMEN DE UBICACIÓN

ÁREA DE UDAI

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SÍ O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	No. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	SI	Intervención por parte de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión en los ejes de acción: Acceso, permanencia, aprendizaje y participación, promoción y culminación en el sistema educativo	Atención a niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas específicas asociados y no asociados a la discapacidad, a través de los tres ejes de acción: evaluación/ubicación, intervención y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo, con los actores de la comunidad educativa	696 Asociados 93 no asociados	Masculino 386 Asociados Femenino 62 No asociados 311 Asociados 30 No asociados	Hispanos

CANTIDAD	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
34	I.E en Punto de Reencuentro	3542
8	I.E En Educando en Familia	10296
21	I.E Transferencia Mesología Educación Sexual	255
2	I.E Taller Metodología Pazita	28
6	I.E en Aprender a tiempo	620
1	Taller a Personal de código de trabajo	8
3	Talleres de prevención de Riesgo Psicosociales	769
8	atención y seguimiento a casos de Violencias Sexuales	8
130	atención y seguimiento a casos por vulneración de derecho	130
46	casos de embarazo en adolescentes	46
684	casos de visitas domiciliarias	684
67	casos de estudiantes en lactancia	67
2	casos de paternidad	2
1	caso de consumo de alcohol	1
170	seguimiento a población NEE	170
130	Seguimiento a población Movilidad Humana	130
5	Actividades Erradicaciones de violencia contra la mujer	542
2	Estudiantes privados de libertad	2
160	I.E se entregó cajas de herramientas "Guardianes de Derecho"	160

ACTIVIDADES DEL DECE



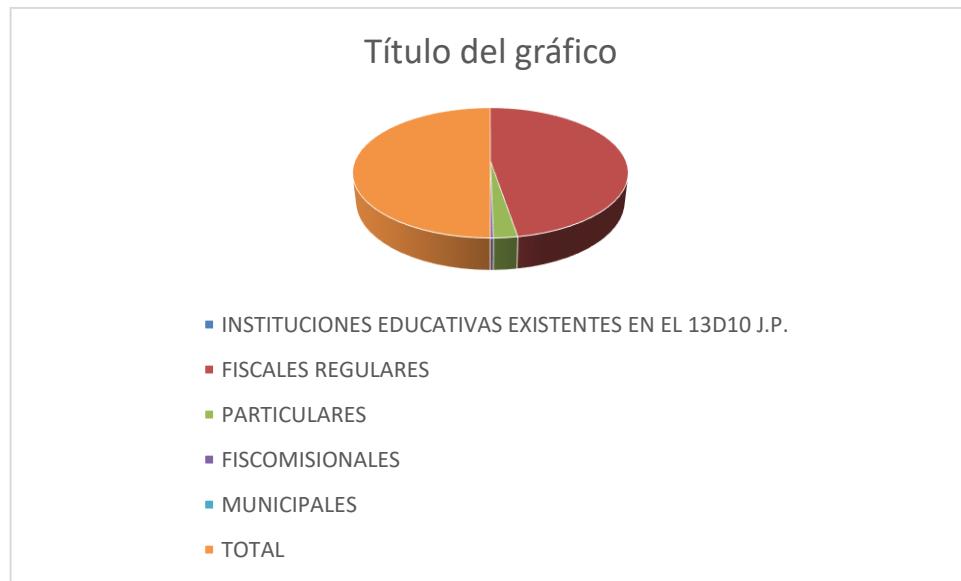
ÁREA DE PLANIFICACIÓN

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES EN EL 13D10 J.P.



República
del Ecuador

	Ministerio de Educación
FISCALES REGULARES	161
PARTICULARES	8
FISCOMISIONALES	1
MUNICIPALES	0
TOTAL	170

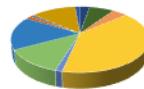




GESTIONES REALIZADAS POR LA DIVISION DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN DEL AÑO 2021

PROCESOS	ENERO A DICIEMBRE
AUTORIZACION DE AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	0
AUTORIZACION DE AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	0
AUTORIZACION DE CAMBIO DE DOMICILIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	0
AUTORIZACION DE CAMBIO DE DOMICILIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	0
AUTORIZACIÓN DE CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	0
CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0
CIERRE VOLUNTARIO DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES	0
CIERRE VOLUNTARIO DE JORNADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES	0
CIERRE VOLUNTARIO DE NIVELES EDUCATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES	0
CIERRE VOLUNTARIO DE PARALELOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES	0
GESTIÓN DEL ARCHIVO MAESTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2
REAPERTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN PROCESO	5
RENOVACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES	0
OTROS PROCESOS (MÁTRICES OFERTA EDUCATIVA-ENCADENAMIENTOS, FISCALES, PARTIULARES Y FISCOMISIONALES)	3
OTROS PROCESOS (INFORME PROCESO EN COMODATO Y CAMBIO DE FIRMA)	0
OTROS PROCESOS INFORMES GENERALES: REUBICACIÓN DOCENTES, NECESIDAD DOCENTES, BIENESTAR SOCIAL, ENTR	29
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020	1
ELABORACIÓN DE LOS 9 INFORMES DE OFERTA EDUCATIVA EN ALFABETIZACIÓN, POST ALFABETIZACIÓN BÁSICA INTENSIVA Y BACHILLERATO INTENSIVO, AÚN EN PROCESO.	9
SEGUIMIENTO AL POA MENSUALIZADO PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL DISTRITO 2021.	12
REVISIÓN DE LAS PARTIDAS PROVISIONALES DOCENTES CON TALENTO HUMANO, FECHA 20 DE ABRIL DE 2021.	1
INFORME DE TRASLADO DE AULAS MÓVIL DEL 13D10C08 HASTA LAS 4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS CIRCUITOS 13D10C02 Y 13D10C03 DEL 13D10 JAMA-PEDERNALES	1
REALIZACIÓN DE CERTIFICACIONES POA EJERCICIO FISCAL 2021	9
INFORME DEL PROCESO DE MODELAMIENTO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2021	1

GESTIONES REALIZADAS POR LA DIVISION
DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN DEL AÑO 2021
ENERO A DICIEMBRE



- AUTORIZACION DE AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES
- AUTORIZACION DE AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES

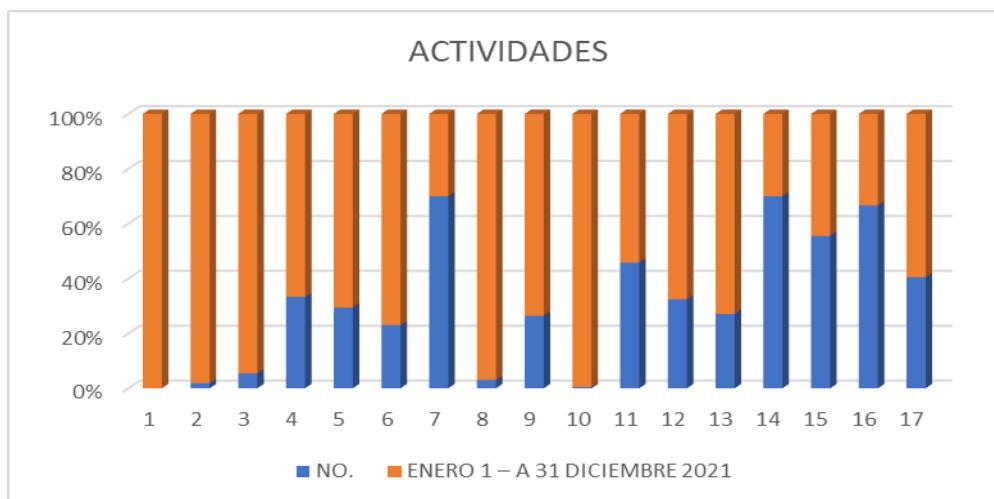


República
del Ecuador

AREA DE TICS

Ministerio de Educación

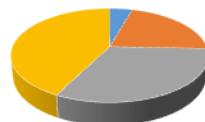
ACTIVIDADES	NO.	ENERO 1 – A 31 DICIEMBRE 2021
Diferentes soportes técnicos dentro de la Dirección Distrital.	1	4600
Envío de matrices por distintos requerimientos de la Coordinación Zona	2	105
Verificación de WAN EDUCATIVAS en las diferentes Instituciones Educativas.	3	52
Verificación de laboratorios para diferentes pruebas	4	8
Actualización de matriz nacional de conectividad.	5	12
Creación de cuentas y subrogaciones a los Servidores Públicos de la Dirección Distrital.	6	20
Capacitaciones sobre aplicaciones del MINEDUC.	7	3
Seguimiento al aplicativo Carmenta.	8	250
Revisión y control de los enlaces de internet del anexo 008, proyectos	9	25
Reseteos de cuentas de correos institucional, me capacito, Carmenta,	10	2000
Verificación de Listas Negras en las redes Wan del Distrito 13D10.	11	13
Reporte de incidencias de las Unidades Educativas que presentan problemas de conectividad.	12	25
Actualización de AD para su buen acceso a las plataformas del MINED	13	35
Recepción de actas de entrega de servicios nuevos de CNT.	14	6
Reporte Mensual de quipux.	15	12
Creación de videos tutoriales para facilitar tareas a docentes.	16	8
Creación y reseteos de cuentas del dominio @estudiantes2.edu.ec	17	25



GESTIONES REALIZADAS POR UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR AÑO 2020	
PROCESOS	ENERO A DICIEMBRE 2020
UNIFORMES ESCOLARES	1.200
MOBILIARIO	492
TEXTOS ESCOLARES	174.083
QUIPUX DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	3

PROCESOS	ENERO A DICIEMBRE 2021
TEXTOS ESCOLARES	174.083
UNIFORMES ESCOLARES	1200
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	127.200
ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	5
INFORMES TÉCNICOS	24
MATRICES ZONALES	36
QUIPUX DE LOGÍSTICA (ENVIADOS)	48

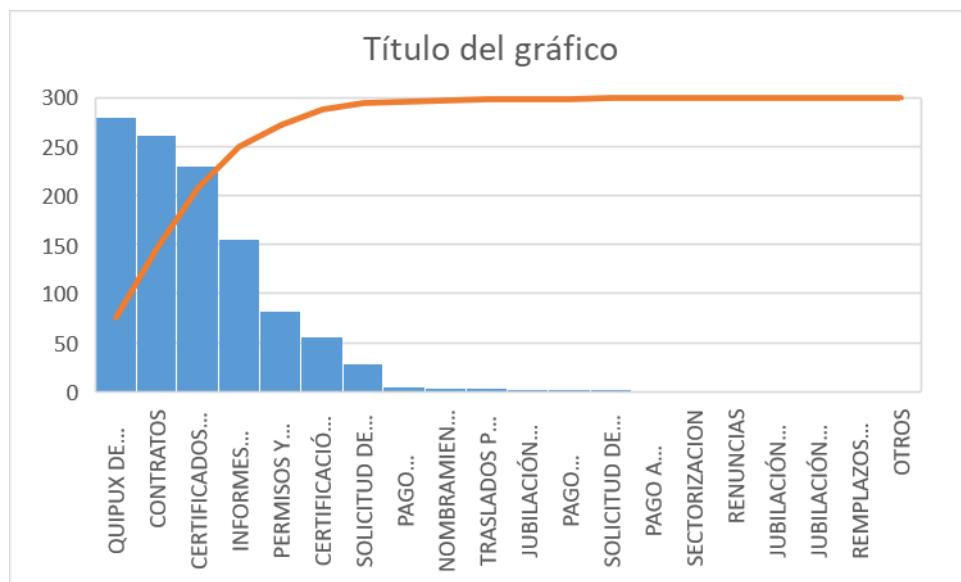
GESTIONES REALIZADAS POR UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR AÑO 2020 ENERO A DICIEMBRE 2020 1.200 492 174.083 3 ENERO A DICIEMBRE 2021 174.083 1200 127.200



- ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
- INFORMES TÉCNICOS
- MATRICES ZONALES
- QUIPUX DE LOGÍSTICA (ENVIADOS)

ÁREA DE TALENTO HUMANO

PROCESOS	ENERO A DICIEMBRE 2021
NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES	3
CONTRATOS	261
CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INMERSO Y NO HABER SIDO SANCIONADO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO	56
CERTIFICADOS LABORALES	230
SOLICITUD DE VACACIONES,	28
PERMISOS Y LICENCIAS	82
RENUNCIAS	0
JUBILACIÓN LOEI	2
JUBILACIÓN LOSEP	0
JUBILACIÓN CÓDIGO DE TRABAJO	0
PAGO COMPENSACIÓN A JUBILACIONES LOEI BONOS	2
PAGO COMPENSACIÓN A JUBILACIONES LOEI EFECTIVO	5
PAGO A JUBILACIONES CÓDIGO DE TRABAJO	1
SOLICITUD DE JUBILACIÓN PLANIFICADA LOSEP-LOEI	2
TRASLADOS POR BIENESTAR SOCIAL	3
SECTORIZACION	1
REEMPLAZOS POR ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	0
QUIPUX DE TALENTO HUMANO (ENVIADOS)	280
INFORMES TÉCNICOS	156
OTROS	0



ÁREA FINANCIERA

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
	Adjudicados		Finalizados			
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total		
Ínfima Cantidad	18	78619,92	18	78619,92	Literal i del Art. 7 de la LOTAIP	
Publicación	0					
Licitación	0					
Subasta Inversa Electrónica	4	433562,5	2	273898		
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0					
Concurso Público	0					
Contratación Directa	0					
Menor Cantidad	0					
Lista corta	0					
Producción Nacional	0					
Terminación Unilateral	0					
Consultoría	0					
Régimen Especial	0					
Catálogo Electrónico	80	53444,5104	80	53444,5104		
Cotización	0					
Ferias Inclusivas	0					
Otras	0					



DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO : 2021



DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO : 2021



DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO : 2021

Programa	Subprog.	Proyecto	Actividad	Item	Geo.	Fuente	Organismo	Nro.Pres	Inicial	Codificado	Reservado	Certificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Disponible
55	000	002	002	710204	1300	202	2004	4129	0.00	533.34	-133.22	0.00	400.12	400.12	400.12	0.00
55	000	002	002	710236	1300	001	0000	0000	0.00	800.00	0.00	0.00	800.00	800.00	800.00	0.00
55	000	002	002	710510	1300	202	2001	0002	11,983.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
55	000	002	002	710510	1300	202	2001	0003	0.00	9,804.00	0.00	0.00	9,804.00	9,804.00	9,804.00	0.00
55	000	002	002	710510	1300	202	2003	2209	10,890.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
55	000	002	002	710510	1300	202	2004	4129	0.00	13,072.00	-381.26	0.00	12,690.74	12,690.74	12,690.74	0.00
55	000	002	002	710510	1300	202	2002	5090	0.00	3,268.00	0.00	0.00	3,268.00	3,268.00	3,268.00	0.00
55	000	002	002	710601	1300	202	2001	0002	1,196.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
55	000	002	002	710601	1300	202	2001	0003	0.00	897.12	0.00	0.00	897.12	897.12	897.12	0.00
55	000	002	002	710601	1300	202	2003	2209	897.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
55	000	002	002	710601	1300	202	2004	4129	0.00	1,196.09	-34.83	0.00	1,161.26	1,161.26	1,161.26	0.00
55	000	002	002	710601	1300	202	2002	5090	0.00	299.04	0.00	0.00	299.04	299.04	299.04	0.00
55	000	002	002	710602	1300	202	2001	0002	1,088.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
55	000	002	002	710602	1300	202	2002	5090	0.00	953.14	-136.42	0.00	816.72	816.72	816.72	0.00
55	000	002	002	710602	1300	202	2003	2209	817.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
55	000	002	002	710602	1300	202	2004	4129	0.00	1,089.44	-0.48	0.00	1,088.96	1,088.96	1,088.96	0.00
55	000	002	002	730204	1317	202	2001	0003	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
55	000	002	002	730812	1317	202	2001	0003	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
56	000	000	001	510108	1300	001	0000	0000	4,055,545.88	4,180,837.66	0.00	0.00	4,180,837.66	4,180,837.66	4,180,837.66	0.00
56	000	000	001	510203	1300	001	0000	0000	385,051.72	350,863.36	0.00	0.00	350,863.36	350,863.36	350,863.36	0.00
56	000	000	001	510204	1300	001	0000	0000	226,186.57	165,726.21	0.00	0.00	165,726.21	165,726.21	165,726.21	0.00
56	000	000	001	510236	1300	001	0000	0000	0.00	77,000.00	0.00	0.00	77,000.00	77,000.00	77,000.00	0.00
56	000	000	001	510510	1300	001	0000	0000	854,102.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
56	000	000	001	510601	1300	001	0000	0000	467,176.81	382,568.28	0.00	0.00	382,568.28	382,568.28	382,568.28	0.00
56	000	000	001	510602	1300	001	0000	0000	403,949.32	339,007.22	0.00	0.00	339,007.22	339,007.22	339,007.22	0.00
56	000	000	001	510707	1300	001	0000	0000	7,244.30	4,897.75	0.00	0.00	4,897.75	4,897.75	4,897.75	0.00
56	000	000	001	990101	1300	001	0000	0000	0.00	14,000.24	0.00	0.00	14,000.24	14,000.24	14,000.24	0.00
56	000	000	002	530101	1317	001	0000	0000	5,542.36	2,251.07	0.00	0.00	2,251.07	2,251.07	2,251.07	0.00



DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO : 2021

Programa	Subprog.	Proyecto	Actividad	Item	Geo.	Fuente	Organismo	Nro.Pres	Inicial	Codificado	Reservado	Certificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Disponible
56	000	000	002	530104	1317	001	0000	0000	7,866.01	7,866.01	0.00	0.00	7,866.01	7,142.01	7,142.01	0.00
56	000	000	002	530105	1317	001	0000	0000	856.62	5,356.62	0.00	0.00	5,356.62	4,782.69	4,782.69	0.00
56	000	000	002	530804	1317	001	0000	0000	0.00	7,100.00	0.00	2.62	7,097.38	6,632.50	6,632.50	0.00
56	000	000	002	530805	1317	001	0000	0000	21,100.71	21,099.84	0.00	0.00	21,099.84	20,310.46	20,310.46	0.00
56	000	001	001	710203	1300	202	2001	0002	117,863.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
56	000	001	001	710203	1300	202	2001	0003	0.00	3,877.66	0.00	0.00	3,877.66	3,877.66	3,877.66	0.00
56	000	001	001	710203	1300	202	2003	2210	0.00	12,041.47	0.00	0.00	12,041.47	12,041.47	12,041.47	0.00
56	000	001	001	710203	1300	202	2004	4129	0.00	23,470.20	0.00	0.00	23,470.20	23,470.20	23,470.20	0.00
56	000	001	001	710203	1300	202	2002	5083	0.00	21,705.26	-16.06	0.00	21,689.20	21,689.20	21,689.20	0.00
56	000	001	001	710203	1300	202	2002	5093	0.00	86,224.58	-118.58	0.00	86,106.00	86,106.00	86,106.00	0.00
56	000	001	001	710204	1300	202	2001	0002	7,999.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
56	000	001	001	710204	1300	202	2001	0003	0.00	1,933.14	0.00	0.00	1,933.14	1,933.14	1,933.14	0.00
56	000	001	001	710204	1300	202	2003	2210	0.00	5,932.74	0.00	0.00	5,932.74	5,932.74	5,932.74	0.00
56	000	001	001	710204	1300	202	2004	4129	0.00	63,301.16	0.00	0.00	63,301.16	63,301.16	63,301.16	0.00
56	000	001	001	710204	1300	202	2002	5083	0.00	3,866.86	-33.91	0.00	3,832.95	3,832.95	3,832.95	0.00
56	000	001	001	710236	1300	001	0000	0000	0.00	37,400.00	0.00	0.00	37,400.00	37,400.00	37,400.00	0.00
56	000	001	001	710510	1300	202	2001	0002	564,022.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
56	000	001	001	710510	1300	202	2001	0003	0.00	146,708.00	0.00	0.00	146,708.00	146,708.00	146,708.00	0.00
56	000	001	001	710510	1300	202	2003	2210	0.00	440,124.00	0.00	0.00	440,124.00	440,124.00	440,124.00	0.00
56	000	001	001	710510	1300	202	2004	4129	0.00	740,076.00	0.00	0.00	740,076.00	740,076.00	740,076.00	0.00
56	000	001	001	710510	1300	202	2002	5083	0.00	293,007.50	-708.07	0.00	292,299.43	292,299.43	292,299.43	0.00
56	000	001	001	710510	1300	202	2002	5090	0.00	148,342.00	0.00	0.00	148,342.00	148,342.00	148,342.00	0.00
56	000	001	001	710601	1300	202	2001	0002	54,890.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
56	000	001	001	710601	1300	202	2001	0003	0.00	13,424.36	0.00	0.00	13,424.36	13,424.36	13,424.36	0.00
56	000	001	001	710601	1300	202	2003	2210	0.00	40,273.08	0.00	0.00	40,273.08	40,273.08	40,273.08	0.00
56	000	001	001	710601	1300	202	2004	4129	0.00	67,719.88	0.00	0.00	67,719.88	67,719.88	67,719.88	0.00
56	000	001	001	710601	1300	202	2002	5083	0.00	27,573.40	-826.85	0.00	26,746.55	26,746.55	26,746.55	0.00
56	000	001	001	710601	1300	202	2002	5090	0.00	13,573.88	0.00	0.00	13,573.88	13,573.88	13,573.88	0.00



DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO : 2021



DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO : 2021



DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO : 2021



DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO : 2021



DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO : 2021



DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO : 2021

Programa	Subprog.	Proyecto	Actividad	Item	Geo.	Fuente	Organismo	Nro.Pres	Inicial	Codificado	Reservado	Certificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Disponible	
									Total Unidad Ejecutora:	14,393,873.13	14,933,079.07	-38,716.98	3,021.71	14,891,340.38	14,882,492.88	14,882,492.88	0.00



DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO : 2021

Programa	Subprog.	Proyecto	Actividad	Item	Geo.	Fuente	Organismo	Nro.Pres	Inicial	Codificado	Reservado	Certificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Disponible
									Total Institucional: 14,393,873.13	14,933,079.07	-38,716.98	3,021.71	14,891,340.38	14,882,492.88	14,882,492.88	0.00

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 1 DE 8
FECHA : 19/02/2022
HORA : 13:16:16
REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - GEO - FTE -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2021

DESCRIPCION		ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
01 00 000 002 ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS												
530104 1317 001	Energia Electrica	2,029.55	0.00	2,029.55	0.00	2,029.55	1,304.49	1,304.49	0.00	725.06	0.00	64.27
530105 1317 001	Telecomunicaciones	7,332.00	3,950.00	11,282.00	87.24	11,194.76	10,654.75	10,654.75	87.24	627.25	0.00	94.44
530208 1317 001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	25,446.92	-7,046.92	18,400.00	0.00	18,400.00	18,399.00	18,399.00	0.00	1.00	0.00	99.99
530209 1317 001	Servicios de Aseo -Lavado de Vestimenta de Trabajo- Fumigacion -Desinfección Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperacion y clasificación de materiales reciclables	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
530405 1317 001	Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Reparacion)	7,100.00	0.00	7,100.00	0.00	7,100.00	6,337.62	6,337.62	0.00	762.38	0.00	89.26
530504 1317 001	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	3,326.40	-3,326.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530803 1317 001	Combustibles y Lubricantes	4,252.49	1,500.00	5,752.49	0.00	5,752.49	5,591.78	5,591.78	0.00	160.71	0.00	97.21
530804 1317 001	Materiales de Oficina	7,100.00	-0.04	7,099.96	0.00	7,099.96	6,582.68	6,582.68	0.00	517.28	0.00	92.71
530805 1317 001	Materiales de Aseo	14,200.00	-1.32	14,198.68	0.00	14,198.68	14,198.68	14,198.68	0.00	0.00	0.00	100.00
530813 1317 001	Repuestos y Accesorios	1,000.00	-10.00	990.00	0.00	990.00	990.00	990.00	0.00	0.00	0.00	100.00
570102 1317 001	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones-Permisos- Licencias y Patentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
570201 1317 001	Seguros	3,414.45	0.00	3,414.45	2,404.70	1,009.75	0.00	0.00	2,404.70	3,414.45	0.00	0.00
TOTAL	01 00 000 002 ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	75,201.81	-4,933.68	70,268.13	2,491.94	67,776.19	64,059.00	64,059.00	2,491.94	6,209.13	0.00	91.16
01 00 000 005 ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO												
530802 1317 001	Vestuario- Lenceria- Prendas de Protección- y- Accesorios para Uniformes del personal de protección vigilancia y seguridad	0.00	1,920.00	1,920.00	70.25	1,849.75	1,679.04	1,679.04	70.25	240.96	0.00	87.45
580209 1300 001	A Jubilados Patronales	8,210.41	18.95	8,229.36	0.00	8,229.36	8,229.36	8,229.36	0.00	0.00	0.00	100.00
990101 1317 001	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	23,285.30	-23,285.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	01 00 000 005 ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	31,495.71	-21,346.35	10,149.36	70.25	10,079.11	9,908.40	9,908.40	70.25	240.96	0.00	97.63
01 00 000 011 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL												
510105 1300 001	Remuneraciones Unificadas	191,618.69	123.51	191,742.20	0.00	191,742.20	191,742.20	191,742.20	0.00	0.00	0.00	100.00
510106 1300 001	Salarios Unificados	53,076.00	780.00	53,856.00	0.00	53,856.00	53,856.00	53,856.00	0.00	0.00	0.00	100.00
510203 1300 001	Decimo Tercer Sueldo	36,478.04	-2,144.81	34,333.23	0.00	34,333.23	34,333.23	34,333.23	0.00	0.00	0.00	100.00
510204 1300 001	Decimo Cuarto Sueldo	15,472.31	-1,572.30	13,900.01	0.00	13,900.01	13,900.01	13,900.01	0.00	0.00	0.00	100.00
510409 1300 001	Beneficios Sociales	13,440.00	2,880.00	16,320.00	0.00	16,320.00	16,320.00	16,320.00	0.00	0.00	0.00	100.00
510510 1300 001	Servicios Personales por Contrato	170,085.20	-4,437.20	165,648.00	0.00	165,648.00	165,648.00	165,648.00	0.00	0.00	0.00	100.00

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 2 DE 8
 FECHA : 19/02/2022
 HORA : 13:16:16
 REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - GEO - FTE -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2021

DESCRIPCION		ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510601 1300 001	Aporte Patronal	42,674.45	-1,641.10	41,033.35	0.00	41,033.35	41,033.35	41,033.35	0.00	0.00	0.00	100.00
510602 1300 001	Fondo de Reserva	35,348.74	-1,130.64	34,218.10	0.00	34,218.10	34,218.10	34,218.10	0.00	0.00	0.00	100.00
510707 1300 001	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	8,051.10	-7,065.10	986.00	0.00	986.00	986.00	986.00	0.00	0.00	0.00	100.00
990101 1300 001	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 01 00 000 011 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL		566,244.53	-14,207.64	552,036.89	0.00	552,036.89	552,036.89	552,036.89	0.00	0.00	0.00	100.00
01 00 001 001	JUBILACION DOCENTES											
710706 1300 202	Beneficio por Jubilación	92,925.00	125,965.00	218,890.00	0.00	218,890.00	218,890.00	218,890.00	0.00	0.00	0.00	100.00
710706 1300 301	Beneficio por Jubilación	0.00	95,875.00	95,875.00	0.00	95,875.00	95,875.00	95,875.00	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 01 00 001 001 JUBILACION DOCENTES		92,925.00	221,840.00	314,765.00	0.00	314,765.00	314,765.00	314,765.00	0.00	0.00	0.00	100.00
01 00 001 003	JUBILACION CODIGO DE TRABAJO											
710706 1300 202	Beneficio por Jubilación	0.00	38,940.00	38,940.00	0.00	38,940.00	38,940.00	38,940.00	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 01 00 001 003 JUBILACION CODIGO DE TRABAJO		0.00	38,940.00	38,940.00	0.00	38,940.00	38,940.00	38,940.00	0.00	0.00	0.00	100.00
01 00 001 006	SUPRESIONES DE PUESTO											
710702 1300 202	Supresión de Puesto	53,100.00	-53,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 01 00 001 006 SUPRESIONES DE PUESTO		53,100.00	-53,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 00 002 001	GESTIONAR Y EJECUTAR EL FINANCIAMIENTO PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LA DIFERENCIA DEL ESTÍMULO ECONÓMICO											
710706 1300 202	Beneficio por Jubilación	40,185.78	-40,185.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 01 00 002 001 GESTIONAR Y EJECUTAR EL FINANCIAMIENTO PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LA DIFERENCIA DEL ESTÍMULO ECONÓMICO		40,185.78	-40,185.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
55 00 000 002	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL											
510108 1300 001	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	2,663,155.64	63,886.36	2,727,042.00	0.00	2,727,042.00	2,727,042.00	2,727,042.00	0.00	0.00	0.00	100.00
510203 1300 001	Decimo Tercer Sueldo	228,575.65	-1,261.57	227,314.08	0.00	227,314.08	227,314.08	227,314.08	0.00	0.00	0.00	100.00
510204 1300 001	Decimo Cuarto Sueldo	131,788.28	-16,321.96	115,466.32	0.00	115,466.32	115,466.32	115,466.32	0.00	0.00	0.00	100.00
510236 1300 001	Remuneración Variable por Emergencia Sanitaria COVID-19	0.00	53,600.00	53,600.00	0.00	53,600.00	53,600.00	53,600.00	0.00	0.00	0.00	100.00
510510 1300 001	Servicios Personales por Contrato	148,319.99	-148,319.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510601 1300 001	Aporte Patronal	267,862.82	-18,325.42	249,537.40	0.00	249,537.40	249,537.40	249,537.40	0.00	0.00	0.00	100.00
510602 1300 001	Fondo de Reserva	233,553.54	-9,918.42	223,635.12	0.00	223,635.12	223,635.12	223,635.12	0.00	0.00	0.00	100.00
510707 1300 001	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	2,402.66	-1,884.91	517.75	0.00	517.75	517.75	517.75	0.00	0.00	0.00	100.00

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 3 DE 8
 FECHA : 19/02/2022
 HORA : 13:16:16
 REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - GEO - FTE -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2021

DESCRIPCION		ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
990101 1300 001	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	0.00	5,309.28	5,309.28	0.00	5,309.28	5,309.28	5,309.28	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL	55 00 000 002 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL	3,675,658.58	-73,236.63	3,602,421.95	0.00	3,602,421.95	3,602,421.95	3,602,421.95	0.00	0.00	0.00	100.00
55 00 002 001 INCREMENTAR LAS MODALIDADES DE ATENCION PARA LA PRIMERA INFANCIA (POBLACION DE 3 Y 4 ANOS) QUE INCLU												
710203 1300 202	Decimotercer Sueldo	0.00	3,785.33	3,785.33	0.00	3,637.91	3,637.91	3,637.91	147.42	147.42	0.00	96.11
710204 1300 202	Decimocuarto Sueldo	0.00	2,133.33	2,133.33	0.00	1,754.28	1,754.28	1,754.28	379.05	379.05	0.00	82.23
710510 1300 202	Servicios Personales por Contrato	0.00	45,749.32	45,749.32	0.00	43,954.61	43,954.61	43,954.61	1,794.71	1,794.71	0.00	96.08
710601 1300 202	Aporte Patronal	0.00	4,784.35	4,784.35	0.00	4,022.09	4,022.09	4,022.09	762.26	762.26	0.00	84.07
710602 1300 202	Fondo de Reserva	0.00	4,355.59	4,355.59	0.00	3,609.45	3,609.45	3,609.45	746.14	746.14	0.00	82.87
730204 1317 202	Edicion-Impresion-Reproduccion-Publicaciones-Suscripciones-Fotocopiado-Traducción-Empastado-Enmarcacion-Serigrafia-Fotografia-Carnetizacion-Filmacion e Imagenes Satelitales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730812 1317 202	Materiales Didacticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	55 00 002 001 INCREMENTAR LAS MODALIDADES DE ATENCION PARA LA PRIMERA INFANCIA (POBLACION DE 3 Y 4 ANOS) QUE INCLU	0.00	60,807.92	60,807.92	0.00	56,978.34	56,978.34	56,978.34	3,829.58	3,829.58	0.00	93.70
55 00 002 002 DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE NIVELACION Y ACCELERACION PEDAGOGICA PARA LA ATENCION DE NIÑAS												
710203 1300 202	Decimotercer Sueldo	1,906.40	227.96	2,134.36	0.00	2,042.48	2,042.48	2,042.48	91.88	91.88	0.00	95.70
710204 1300 202	Decimocuarto Sueldo	933.33	266.65	1,199.98	0.00	1,000.06	1,000.06	1,000.06	199.92	199.92	0.00	83.34
710236 1300 001	Remuneracion Variable por Emergencia Sanitaria COVID-19	0.00	800.00	800.00	0.00	800.00	800.00	800.00	0.00	0.00	0.00	100.00
710510 1300 202	Servicios Personales por Contrato	22,873.93	3,270.07	26,144.00	0.00	25,762.74	25,762.74	25,762.74	381.26	381.26	0.00	98.54
710601 1300 202	Aporte Patronal	2,094.15	298.10	2,392.25	0.00	2,357.42	2,357.42	2,357.42	34.83	34.83	0.00	98.54
710602 1300 202	Fondo de Reserva	1,906.57	136.01	2,042.58	0.00	1,905.68	1,905.68	1,905.68	136.90	136.90	0.00	93.30
730204 1317 202	Edicion-Impresion-Reproduccion-Publicaciones-Suscripciones-Fotocopiado-Traducción-Empastado-Enmarcacion-Serigrafia-Fotografia-Carnetizacion-Filmacion e Imagenes Satelitales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730812 1317 202	Materiales Didacticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	55 00 002 002 DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE NIVELACION Y ACCELERACION PEDAGOGICA PARA LA ATENCION DE NIÑAS	29,714.38	4,998.79	34,713.17	0.00	33,868.38	33,868.38	33,868.38	844.79	844.79	0.00	97.57
56 00 000 001 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB												
510108 1300 001	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	4,055,545.88	125,291.78	4,180,837.66	0.00	4,180,837.66	4,180,837.66	4,180,837.66	0.00	0.00	0.00	100.00

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 4 DE 8
 FECHA : 19/02/2022
 HORA : 13:16:16
 REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - GEO - FTE -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2021

DESCRIPCION		ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510203 1300 001	Decimo Tercer Sueldo	385,051.72	-34,188.36	350,863.36	0.00	350,863.36	350,863.36	350,863.36	0.00	0.00	0.00	100.00
510204 1300 001	Decimo Cuarto Sueldo	226,186.57	-60,460.36	165,726.21	0.00	165,726.21	165,726.21	165,726.21	0.00	0.00	0.00	100.00
510236 1300 001	Remuneracion Variable por Emergencia Sanitaria COVID-19	0.00	77,000.00	77,000.00	0.00	77,000.00	77,000.00	77,000.00	0.00	0.00	0.00	100.00
510510 1300 001	Servicios Personales por Contrato	854,102.96	-854,102.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510601 1300 001	Aporte Patronal	467,176.81	-84,608.53	382,568.28	0.00	382,568.28	382,568.28	382,568.28	0.00	0.00	0.00	100.00
510602 1300 001	Fondo de Reserva	403,949.32	-64,942.10	339,007.22	0.00	339,007.22	339,007.22	339,007.22	0.00	0.00	0.00	100.00
510707 1300 001	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	7,244.30	-2,346.55	4,897.75	0.00	4,897.75	4,897.75	4,897.75	0.00	0.00	0.00	100.00
990101 1300 001	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	0.00	14,000.24	14,000.24	0.00	14,000.24	14,000.24	14,000.24	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL	56 00 000 001 ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB	6,399,257.56	-884,356.84	5,514,900.72	0.00	5,514,900.72	5,514,900.72	5,514,900.72	0.00	0.00	0.00	100.00
56 00 000 002 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES												
530101 1317 001	Agua Potable	5,542.36	-3,291.29	2,251.07	0.00	2,251.07	2,251.07	2,251.07	0.00	0.00	0.00	100.00
530104 1317 001	Energia Electrica	7,866.01	0.00	7,866.01	0.00	7,866.01	7,142.01	7,142.01	0.00	724.00	0.00	90.80
530105 1317 001	Telecomunicaciones	856.62	4,500.00	5,356.62	0.00	5,356.62	4,782.69	4,782.69	0.00	573.93	0.00	89.29
530804 1317 001	Materiales de Oficina	0.00	7,100.00	7,100.00	2.62	7,097.38	6,632.50	6,632.50	2.62	467.50	0.00	93.42
530805 1317 001	Materiales de Aseo	21,100.71	-0.87	21,099.84	0.00	21,099.84	20,310.46	20,310.46	0.00	789.38	0.00	96.26
TOTAL	56 00 000 002 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	35,365.70	8,307.84	43,673.54	2.62	43,670.92	41,118.73	41,118.73	2.62	2,554.81	0.00	94.15
56 00 001 001 GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS IE DE SOSTENIMIENTO FISCAL Y FISCOMISIONAL												
710203 1300 202	Decimotercer Sueldo	117,863.82	29,455.35	147,319.17	0.00	147,184.53	147,184.53	147,184.53	134.64	134.64	0.00	99.91
710204 1300 202	Decimocuarto Sueldo	7,999.80	67,034.10	75,033.90	0.00	74,999.99	74,999.99	74,999.99	33.91	33.91	0.00	99.95
710236 1300 001	Remuneracion Variable por Emergencia Sanitaria COVID-19	0.00	37,400.00	37,400.00	0.00	37,400.00	37,400.00	37,400.00	0.00	0.00	0.00	100.00
710510 1300 202	Servicios Personales por Contrato	564,022.70	1,204,234.80	1,768,257.50	0.00	1,767,549.43	1,767,549.43	1,767,549.43	708.07	708.07	0.00	99.96
710601 1300 202	Aporte Patronal	54,890.91	107,673.69	162,564.60	0.00	161,737.75	161,737.75	161,737.75	826.85	826.85	0.00	99.49
710602 1300 202	Fondo de Reserva	49,991.49	97,219.32	147,210.81	0.00	147,065.76	147,065.76	147,065.76	145.05	145.05	0.00	99.90
710707 1300 202	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	0.00	408.50	408.50	0.00	408.50	408.50	408.50	0.00	0.00	0.00	100.00
730204 1317 202	Edicion-Impresion-Reproduccion-Publicaciones-Suscripciones-Fotocopiado-Traduccion-Empastado-Enmarcacion-Serigrafia-Fotografia-Cartelizacion-Filmacion e Imagenes Satelitales	95,381.44	-95,381.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	56 00 001 001 GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS IE DE SOSTENIMIENTO FISCAL Y FISCOMISIONAL	890,150.16	1,448,044.32	2,338,194.48	0.00	2,336,345.96	2,336,345.96	2,336,345.96	1,848.52	1,848.52	0.00	99.92

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Adicional Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos) Expresado en Dólares

PAGINA : 5 DE 8
FECHA : 19/02/2022
HORA : 13:16.16
REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - GEO - FTE -
DEI MES DE FEBRERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2021

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Adicional Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos) Expresado en Dólares

PAGINA : 6 DE 8
FECHA : 19/02/2022
HORA : 13:16.16
REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - GEO - FTE -
DEI MES DE FEBRERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2021

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
58 00 001 002 PROCESO DE POST ALFABETIZACION											
710203 1300 Decimotercer Sueldo 202	1,881.28	-1,881.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710204 1300 Decimocuarto Sueldo 202	2,276.69	-2,276.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710510 1300 Servicios Personales por Contrato 202	22,576.43	-22,576.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710601 1300 Aporte Patronal 202	2,065.87	-2,065.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710602 1300 Fondo de Reserva 202	1,633.44	-1,633.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710707 1300 Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones 202	3,716.04	-3,716.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 58 00 001 002 PROCESO DE POST ALFABETIZACION	34,149.75	-34,149.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
58 00 001 003 BASICA SUPERIOR											
710203 1300 Decimotercer Sueldo 202	5,242.16	-5,242.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710204 1300 Decimocuarto Sueldo 202	6,549.32	-6,549.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710510 1300 Servicios Personales por Contrato 202	62,296.27	-62,296.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710601 1300 Aporte Patronal 202	5,706.68	-5,706.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710602 1300 Fondo de Reserva 202	5,308.72	-5,308.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710707 1300 Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones 202	553.42	-553.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 58 00 001 003 BASICA SUPERIOR	85,656.57	-85,656.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
58 00 001 004 BACHILLERATO											
710203 1300 Decimotercer Sueldo 202	10,547.08	-10,547.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710204 1300 Decimocuarto Sueldo 202	7,947.93	-7,947.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710510 1300 Servicios Personales por Contrato 202	122,093.46	-122,093.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710601 1300 Aporte Patronal 202	11,468.95	-11,468.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710602 1300 Fondo de Reserva 202	9,317.41	-9,317.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 58 00 001 004 BACHILLERATO	161,374.83	-161,374.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
58 00 002 001 IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y MECANISMOS PARA ABORDAR RIESGO DE ABANDONO Y LOS BAJOS NIVELES DE APRENDIZ											
710203 1300 Decimotercer Sueldo 202	0.00	14,762.74	14,762.74	0.00	12,285.61	12,285.61	12,285.61	2,477.13	2,477.13	0.00	83.22
710204 1300 Decimocuarto Sueldo 202	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00	5,919.96	5,919.96	5,919.96	2,080.04	2,080.04	0.00	74.00
710236 1300 Remuneracion Variable por Emergencia Sanitaria COVID-19 001	0.00	2,400.00	2,400.00	0.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	100.00
710510 1300 Servicios Personales por Contrato 202	0.00	162,380.33	162,380.33	0.00	142,322.57	142,322.57	142,322.57	20,057.76	20,057.76	0.00	87.65

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Adicional Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

PAGINA : 7 DE 8
FECHA : 19/02/2022
HORA : 13:16.16
REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - GEO - FTE -
DEI MES DE FEBRERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2021

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Adicional Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos) Expresado en Dólares

PAGINA : 8 DE 8
FECHA : 19/02/2022
HORA : 13:16.16
REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - GEO - FTE -

EJERCICIO: 2021